UNIVERSIDAD DE MURCIA

Master Universitario en Formación del Profesorado de Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato, Formación Profesional, Enseñanzas de Idiomas y Enseñanzas Artísticas

Materia: Sociedad Familia y Educación.

Bloque III: Habilidades Sociales y Orientación Familiar.

Tema 9: *Principios Fundamentales en la Orientación Familiar.*

Autoras: Mª Ángeles Gomariz Vicente y Mª José Martínez Segura
Departamento de Métodos de Investigación y Diagnóstico en Educación
(Curso 2009-2010)

Tema 9

Principios Fundamentales en la Orientación Familiar

Contenidos a trabajar

1. Contextualización de la Orientación Familiar.
2. Ámbitos y funciones de la Orientación Familiar.
3. Competencias para la Orientación Familiar.

Objetivos a alcanzar

- Conocer las características y determinantes de la Orientación Familiar.
- Adquirir unas competencias básicas para el desarrollo de la Orientación Familiar desde el Centro Educativo.

Desarrollo teórico del tema

En este tema pretendemos abordar el desarrollo de ideas y conocimientos que propicien la acción tutorial con las familias. Para ello vamos a partir de una concepción amplia de la orientación familiar, señalando los ámbitos y funciones, después nos centraremos de modo más concreto en las actuaciones que el tutor del centro educativo puede llevar a cabo con las familias dentro de esa orientación familiar, y finalmente destacaremos algunas de las competencias que debe tener dicho tutor para llevar a cabo esta intervención con la familia.

1. Contextualización de la Orientación Familiar: *orientación educativa y psicopedagógica, orientación familia y acción tutorial con las familias.*

La familia es el núcleo esencial de desarrollo humano. Es su primera y más básica fuente de socialización. En su seno se construye el apego, base de la autoestima, y el autoconcepto para la vida adulta. Y aún más, es el escenario que nos permite aprender desde niños a afrontar retos y a asumir responsabilidades.

Sin embargo, es cierto que mientras realizamos una considerable inversión educativa para conseguir éxito académico o profesional, al parecer nos «preparamos» menos concienzudamente en lo que se refiere a nuestra vida familiar cotidiana, y a las decisiones que tomamos respecto a ella. Así, aunque la educación familiar siempre haya existido como fenómeno de transmisión social, dicho aprendizaje no se ha tenido en cuenta desde un enfoque formal. Pero actualmente, es cada vez más frecuente, desde las sociedades cultural y económicamente desarrolladas, realizar demandas de formación para educar correctamente a los hijos («recibir una *educación para la vida familiar*»).

La Orientación Familiar se identifica con la ***Educación para la Vida Familiar*** y *se define:* como el proceso sistemático de ayuda cuyo fin es facilitar la dinámica familiar positiva, la solución de problemas, la toma de decisiones y potenciar los propios recursos educativos. *Implica:* dar apoyo, seguridad y afecto; enfrentar y solucionar problemas, transmitir valores, etc. *Comprende:* el estudio de la familia como contexto de socialización y aprendizaje, como ámbito de intervención educativa y, la orientación familiar constituye un área de intervención multidisciplinar y multiprofesional. De igual modo, la orientación familiar persigue como *objetivo:* mejorar la calidad de vida de los individuos en el seno familiar y el de la familia como grupo integrado en otros grupos sociales.

En definitiva, se plantea la necesidad de una «educación familiar» como medio de apoyo a las familias, tanto para ayudarlas a hacer frente a sus dificultades, como, para simplemente, contribuir a su mejora y al aumento de su satisfacción... Por ello, empieza a ser normal que las familias acudan a servicios de orientación educativa, que funcionan como recursos externos para fortalecer a las familias y para ayudarlas a conocerse mejor a sí mismas. Así, la

formación de padres y madres es preventiva y contribuye a fortalecer y enriquecer al individuo, a la vida familiar y a la sociedad en general.

1.1. Objetivos de la Orientación Familiar

La Orientación Familiar se centra en la consecución de tres metas fundamentales a alcanzar:

1. *Facilitar que las familias puedan desarrollar el potencial individual de sus miembros y el del grupo familiar*. Se trata de hacer a la familia fuerte para responder a las demandas. Esto constituiría una línea de intervención centrada en el *desarrollo*. Consiste en el fortalecimiento de la familia gracias a la información que le llega, frecuentemente en forma de programas estructurados, desde diversas instituciones o estructuras de la comunidad. Desde esta perspectiva encontramos que existen diferentes estructuras comunitarias que atienden a las familias y a los ciudadanos: salud, educación, trabajo y ocio-participación ciudadana. Un ejemplo de intervención de desarrollo sobre la familia sería un programa de Educación para la Salud u otro de Animación Sociocultural. La tarea fundamental del sistema educativo, en esta línea, será la información que transmite a la familia, que conforma una parte importante, aunque no única, de la Orientación Familiar. A través de estos programas, la familia se fortalece, porque la información que recibe le permite conexionar mejor sus distintas partes o subsistemas, además de permitirle afrontar más preparada, de una forma más adecuada, las demandas del entorno comunitario.

2. *Prevenir la aparición de problemas familiares*. Se trataría de la información que llega a las familias de los programas de desarrollo, dicha información facilita la conexión familiar y capacita más a la familia. Pero la información sola no es suficiente. Es necesario atender a la dinámica interna de cada grupo familiar (el paso por las distintas fases de la familia, el establecimiento de reglas adecuadas de relación, la presencia de mecanismos de cambio, la adopción de roles flexibles por sus miembros,… En este caso, la prevención no se refiere a ofrecer información desde la comunidad a la familia, sino posibilitar el adecuado funcionamiento de sus diversas dimensiones: dinamismo, estructura, conducta y comunicación. Su objetivo es hacer una familia saludable, y no una familia fuerte ante las demandas. Una familia saludable transmite cohesión a sus miembros, al tiempo que apoya su individualización, les dota de bienestar y de calidad de vida, pudiendo ser individuos diferentes y al mismo tiempo formando parte de un grupo.

3. *Ayudar a las familias a superar las dificultades con que se enfrentan en cada momento* (necesidades educativas de las familias). Línea de intervención con familias desestructuradas (abandono, maltrato físico, abuso sexual…).Más propios de servicios de Orientación Familiar que se sitúan fuera del centro educativo.

Estas metas generales de la Orientación Familiar conducen a plantear unos objetivos hacia los que debe tender la actuación práctica en Orientación

Educativa Familiar, y que se resumen en *fortalecer y enriquecer el bienestar individual y familiar*.

En este sentido, situándonos dentro de la institución educativa y más concretamente en el ámbito de la Orientación Educativa y Psicopedagógica, aunque no hay acuerdo claro que determine si la Orientación Familiar es un ámbito de intervención de la Orientación Educativa y Psicopedagógica, una modalidad de intervención, o simplemente la intervención orientadora en una parte del contexto comunitario (la familia), en lo que sí coinciden la mayoría de autores es en la creciente necesidad de una Orientación Familiar en el momento actual. Por ello podríamos concluir señalando que la orientación familiar es el ámbito menos desarrollado dentro de la orientación educativa, pero que debe estar presente desde los programas de orientación del centro educativo.

De acuerdo con lo anterior y centrándonos en las in*tervenciones* que los *centros educativos* realizan dentro de sus propuestas de *orientación y acción tutorial*, vamos a destacar algunas *actuaciones* que desde dichas instituciones se deben realizar en relación *con las familias*:

- Asesorar a las familias individual y colectivamente.
- Cooperar en la dinámica familia-tutor para mejorar la educación de sus hijos-alumnos.
- Implicar a las familias, en la medida de lo posible, en actividades de refuerzo y apoyo a los aprendizajes de sus hijos.
- Realizar entrevistas periódicas para el intercambio de información.
- Implicar a las familias en el programa de Toma de Decisiones (Orientación Vocacional).
- Colaborar en Programas de Formación de Familias y escuelas de padres.

Por todo ello, la intervención del tutor sobre la familia no puede limitarse a la recogida de información. La familia no puede limitarse a ser una fuente de información sobre el alumno/a. Desde el sistema educativo hay que tener presenta a la familia como elemento de enorme relevancia durante todo el ciclo vital. Esto no equivale a decir que el papel de la familia sea exclusivo, sino que más bien la clave se encuentra en las interrelaciones entre los individuos, el sistema familiar, y el resto de sistemas de influencia.

Una vez contextualizada la Orientación familiar dentro del contexto de la Orientación Educativa y la Acción Tutorial, vamos a seguir avanzando hacia la concreción de las funciones que el tutor del Centro Educativo realizaría con respecto a las familias.

2. Ámbitos *y* funciones *de la Orientación Familiar.*

La mayor parte de los programas y actuaciones de intervención para la Orientación Familiar se llevan a cabo desde un enfoque integrador en el que se tienen en cuenta contextos (escolar, familiar y comunitario), ámbitos y principios de la orientación educativa. Así, la intervención a realizar se centraría en cada uno de los contextos, de la siguiente manera:

En el *contexto familiar* se pretende mejorar las relaciones padres/hijos y la dinámica de la familia en general. Se les facilita a los padres información sobre temas psicopedagógico y sociopsicológico (nutrición, sexualidad, relación intergeneracional…), y se les entrena en estrategias de desarrollo de capacidades y mejora de las interacciones en familia y gestión de los recursos familiares.

En el *contexto escolar* se incide en mejorar los procesos académicos y de socialización de los hijos. Requieren un tratamiento sistémico familia/escuela.

Desde el *contexto comunitario*, las intervenciones van orientadas a la prevención y a la resolución de problemas. Requieren un tratamiento sistémico en el que estén incluidos familia, escuela y comunidad.

Desde estos contextos y en función de las necesidades de los destinatarios, la Orientación Familiar atiende prioritariamente a las siguientes **áreas/ámbitos** de intervención:

- ***Área de desarrollo de habilidades para la vida familiar y para el desarrollo en general:*** implica mejorar los estilos de interacción de los padres, los modelos de paternidad y las formas concretas de afrontar los problemas de todos sus miembros.
- ***Área de prevención y desarrollo:*** las intervenciones persiguen informar y desarrollar habilidades en los padres para que se conviertan en mediadores positivos en áreas de desarrollo de sus hijos, por ej. La competencia social, la autoestima o los valores.
- ***Área de enseñanza/aprendizaje:*** informar y desarrollar habilidades en los padres para que estimulen el desarrollo cognitivo y el rendimiento académico de sus hijos.
- ***Área de desarrollo de la carrera:*** informar a los padres sobre alternativas formativas y transición al mundo laboral.
- **Área de intervención atención a la diversidad:** los destinatarios son padres con hijos con necesidades educativas especiales, con problemas de adaptación y ~~a~~ familias en situaciones de riesgo.

Una parte importante de la orientación familiar tiene lugar en el centro educativo (Escuelas de Padres), pero también desde los Servicios Sociales se ofrece información y formación sobre aspectos de la vida familiar. *A nivel general* podríamos señalar que las ***funciones de la Orientación Familiar***, en sentido amplio, son las siguientes:

- **Asesoramiento:** Dirigida a la familia como institución, a las personas individualmente consideradas, a las instituciones con responsabilidades en temas de familia. Dar información, sugerir medidas de actuación, aconsejar sobre la necesidad de derivar a otros profesionales o a los servicios sociales, son algunos ejemplos. Dicha función puede llevarse a cabo a través de la entrevista, las técnicas de grupo o la consulta.
- **Apoyo:** a las familias y a los responsables en temas de familia, se concreta en actuaciones de ayuda, asesoramiento, colaboración en el desarrollo de las funciones, detección de necesidades, etc.

- **Función de Diagnóstico-Evaluación:** en cualquier momento, al iniciarse el proceso (evaluación inicial), a lo largo del mismo (evaluación formativa) y al final (evaluación sumativa). El orientador puede estar asistido por profesionales de otros ámbitos disciplinares y científicos. Detectar situaciones familiares de especial dificultad.
- **Coordinación:** está dirigida a cuantos agentes participan en el proceso socioeducativo. Se realiza mediante la técnica de reunión y la dinámica de grupos.
- **Información:** se concreta en proporcionar datos relacionados con las necesidades de las familias en temas relacionados con el bienestar general.
- **Mediación:** tiene como principal destinatario al individuo. La finalidad última es ayudar a resolver situaciones de dificultad en un clima de diálogo, cooperación y respeto. La función de mediación se concreta en el trabajo del mediador para facilitar la comunicación entre las partes implicadas.
- **Planificación:** es considerada como la de mayor importancia. Las acciones concretas derivadas de la función son muchas, todas ellas relacionadas con tres núcleos de referencia: los destinatarios de la intervención, las metas que se quieren alcanzar a través de la intervención y el método o forma de trabajar para conseguir dichos objetivos.
- **Prevención:** Implica adelantarse a los problemas detectando dificultades, situaciones de riesgo, carencia de recursos económicos o sociales. El diagnóstico precoz es la base del éxito, su finalidad es reducir el riesgo de problemas, se ha de actuar sobre factores que pueden originarlos interviniendo en los contextos y desarrollando en los sujetos las competencias o habilidades con las que afrontarlos.

2.1. Funciones básicas de la acción tutorial con las familias desde la orientación en los centros educativos.

Centrándonos en el Centro Educativo y más concretamente en el profesorado, éste puede desarrollar un papel importante en la atención y capacitación de las familias para mejorar el aprendizaje que deben hacer sus hijos. La Institución escolar suele ser el entorno idóneo para ofrecer a las familias información y formación sobre el desarrollo de sus hijos. Así, los centros educativos, a través de las Escuelas de Padres, tratan los procesos cognitivos y la forma en que las familias pueden estimularlos.

Entre las distintas *funciones de la Orientación Psicopedagógica*, en cuanto a la relación *con padres y madres* habría que señalar las siguientes:

1. ***Función de consulta:*** La orientación tiene una función básica de consulta, a través fundamentalmente de los tutores y orientadores, entendiendo por consulta el acto en que se pide el parecer o la opinión a una persona, en este caso al tutor u orientador, y que merece crédito sobre el asunto que interesa al que hace la consulta, en este caso los padres.

Entre otros, esa función se dirige y se ofrece a los padres, uno de los principales agentes educativos, significando un elemento puente entre el centro educativo y la familia. Se ejerce con los padres mediante la entrevista generalmente, pero también puede darse en el ámbito de otras acciones como reuniones informativas o actividades de formación.

2. ***Función de información:*** Desde la Orientación y a través de la Acción Tutorial se informa (a alumnado, profesorado, padres…) pero a su vez, la Orientación también se ve informada de una serie de datos, ideas, opiniones, etc. que en un momento dado, le interesa en el desarrollo de sus actuaciones. Es una función basada en la comunicación y esta presente (de modo previo, simultáneo o posterior) en el desarrollo de otras funciones.

   Los padres aparecen como receptores de la información, pero también como emisores de la misma, en cuanto deben ser parte activa en todos los procesos formativos de sus hijos.

   Las reuniones, las notas informativas, las entrevistas, los buzones de sugerencias, las actividades formativas, etc. son varias maneras de desarrollar esta función.

3. ***Función de mediación:*** La función se entiende como el conjunto de actividades encaminadas a intervenir entre dos o más personas para tratar de ponerlos en acuerdo.

   En esta función los destinatarios, padres e hijos, padres y profesores, o padres e institución educativa. La mediación en el contexto escolar supone una serie de acciones específicas que son propias de la orientación y que se pueden canalizar a través de la Acción Tutorial.

4. ***Función de formación:*** La formación de padres y madres. desde la institución educativa, debe consistir en desarrollar aptitudes, habilidades y actitudes que, por un lado, potencien el crecimiento propio de las personas adultas y, por otro, incidan o repercutan en los hijos, mejorando su relación con ellos, ayudándoles en el desarrollo afectivo, tutelando las responsabilidades escolares…

   El carácter de las actividades planteadas deberá ser participativo y dinámico. Los padres, como personas adultas que son, tienen un bagaje de experiencias valiosas y que, en común y desde la discusión crítica, son artífices de buena parte de la información y de su propia formación.

A continuación, y concretando más el papel que el tutor del centro educativo debe desempeñar en relación con las tareas de orientación familiar, en la siguiente tabla, vamos a detallar las directrices que guían la intervención del tutor con respecto a la familia:

Funciones del Tutor con respecto a las Familias	
Objetivos:	• *Fomentar* y *contribuir* al establecimiento de unas *relaciones* adecuadas *con los padres* de alumnos, facilitando la conexión familia-centro. • *Implica*r, en la medida de lo posible, *a los padres* en labores de apoyo al aprendizaje y orientación de sus hijos (tratando al menos que las conozcan). • *Informar, asesorar y orientar* a los *padres* en todos aquellos asuntos que afectan a la educación de sus hijos.
Organización de la Acción Tutorial con las familias:	- La acción tutorial aquí se refleja en dos tipos de actuaciones: Las reuniones colectivas con padres y las entrevistas individuales. - El tutor queda obligado a comunicar a los padres las incidencias significativas con respecto a sus hijos. - El tutor colabora con el Equipo directivo y el Departamento de Orientación en la planificación y realización de reuniones colectivas que se celebren con las familias de sus alumnos.
Tareas/actividades sugeridas:	- Realizar una reunión al comienzo del curso para informarles sobre el Plan General de Actuación del equipo docente que va a trabajar con su hijo. - Entrevistas particulares. Siempre que sea posible es interesante el contacto personal y, al menos, cuando se detecte la presencia de incidencias en algún caso particular. - También sería interesante la realización de una reunión grupal al finalizar cada uno de los trimestres, para comunicar aspectos relacionados con la marcha del grupo clase, detectar incidencias y sugerir propuestas de mejora.

Tras haber contextualizado la Orientación familiar en sus ámbitos de acción y sus funciones, ha sido preciso descender a las actuaciones del tutor dentro del centro educativo en relación con la orientación familiar. Llegados a este punto, vamos a centrarnos en el desarrollo de algunas competencias que debe tener dicho tutor para poder realizar las tareas de orientación familiar.

3. Competencias *para la Orientación Familiar.*

Desde el centro educativo, el orientador debe tener las capacidades necesarias para contribuir en la mejora de los cauces de comunicación familia-escuela, estableciendo y coordinando propuestas de actuación conjuntas. Dentro de estas propuestas se situarían las actuaciones destinadas a las familias desde la Acción Tutorial. Por ello, en este apartado, vamos a centrarnos en las competencias que el profesor tutor debe tener de cara a mantener un óptimo contacto con las familias.

3.1. Competencias que debe tener un profesor para establecer relaciones con las familias.

Los profesores, como profesionales del centro educativo y asumiendo, en algunos casos, la función de tutores de un grupo de alumnos, deben tener como competencia el *informar e implicar a los padres*. Partiendo de la idea anterior como competencia y, a la vez, consigna, podemos profundizar en unas competencias más específicas que se derivan de la anterior y que van a ser determinantes a la hora de establecer relaciones con la familia: *fomentar reuniones informativas y de debate, conducir reuniones e implicar a los padres en la construcción de los conocimientos*. A continuación, pasamos a desarrollar cada una de dichas competencias:

Fomentar reuniones informativas y de debate: Debemos tener presente que en muchos casos las familias cuando asisten a las "reuniones de padres", suelen llevar en mente la solución de sus problemas particulares en relación con su hijo. Este aspecto suele dificultar, en algunos casos, el desarrollo de la reunión. Así para el profesor puede resultar difícil descodificar, bajo propósitos de apariencia general, las preocupaciones particulares y tratarlas como tales si no justifican un debate global. Por esta razón la primera competencia de un profesor es *evitar organizar reuniones generales cuando los padres tienen ante todo preocupaciones particulares*. Lo cual lleva a prever las reuniones: bien al principio del curso escolar (mientras la mayoría de los padres aún no tienen razones para preocuparse de su hijo). O bien, claramente más tarde, cuando el profesor se haya reunido con ellos de forma individual para afrontar las preocupaciones que no afectan al conjunto de la clase.

En las reuniones con los padres, otra importante competencia del profesor es *distinguir claramente lo que proviene de su autonomía profesional*, asumiéndolo por completo, *y lo que proviene de aspectos más generales* (una política educativa concreta, los programas, las estructuras escolares…). Para evitar debates inoportunos e inesperados que no van con el propósito de la reunión. El profesor debe *marcar el objetivo de la reunión*, anunciar algunos temas previstos para ser tratados, y dejar la puerta abierta a otros, *alternando momentos de información con otros de* preguntas y *debate*. Esto ayudará al profesor a conducir la reunión y a aceptar a los padres tal como son, en su diversidad.

Conducir reuniones: Partiendo de la idea de que *una reunión se prepara*, ya que el ambiente y el resultado dependerán en parte de la manera de provocarla, de definir sus objetivos y de hacer que los interlocutores se sientan cómodos. Pero no es suficiente con esto, ya que dependiendo de dónde surja la necesidad de realizar la reunión la posición del profesor puede ser dominante u otorgarle cierta desventaja. Así, hay reuniones suscitadas por el profesor que tiene la necesidad de reunirse con los padres para informarles de su inquietud, movilizarlos o prepararlos para lo peor. En estos casos, los padres se encontrarían en una posición de debilidad frente al profesor. Por otra parte, puede darse el caso de que sean los padres los que tengan dudas o quejas que formular. El profesor se encuentra entonces en posición de acusado. En cualquier caso, las competencias necesarias para un buen profesional, le van a llevar a *no centrar toda su energía en defenderse o en rechazar al otro; sino*, al contrario, *en aceptar, negociar, escuchar y comprender lo que los padres tienen que decir, sin por ello renunciar a defender sus propias convicciones*.

Implicar a los padres en la construcción de los conocimientos: Esta implicación no se limita a invitar a los padres a representar su papel en el

control del trabajo escolar y fomentar en sus hijos la motivación para tomar en serio la escuela y aprender. Tampoco se trata, únicamente, de implicar a los padres en el trabajo escolar, pidiéndoles una cooperación activa e inteligente en los deberes para hacer en casa. Por otra parte, todos los padres no cooperan en la misma medida en el proyecto de instruir a su hijo, ni piensan con la misma convicción de que es "para su bien" y que esto justifica que pase tantos años de su vida en clase. En cuanto a las actitudes y estrategias educativas, los profesores consideran, con razón, que tienen algunos padres como aliados incondicionales, otros como escépticos, incluso como adversarios más o menos declarados. Pero *para que el proceso de enseñanza-aprendizaje vaya bien, el profesor tiene la necesidad de que los padres de los alumnos entiendan su pedagogía y estén de acuerdo con ella, por lo menos globalmente, a nivel de las intenciones y las concepciones de enseñanza aprendizaje.* Por todo ello, la competencia del profesor consiste en ganarse lo antes posible la aprobación de los padres que *a priori* parecen refractarios a su pedagogía, pero sin olvidarse del resto de padres. *Lo fundamental es que el alumno no tenga que enfrentarse todos los días a "dos pedagogías", la de su casa y la de la escuela*. Así, al profesor no le debe bastar con reclamar la confianza de los padres como un derecho, debe ganársela explicando lo que hace y por qué. Si el profesor quiere implicarles en su proceso, darles un papel activo, necesita que se adhieran mucho más a su visión pedagógica.

Por último y sintetizando lo anterior, lo esencial de la relación entre las familias y la escuela no tiene lugar en las reuniones cara a cara, sino más bien en las informaciones, los puntos de vista, los deseos, las órdenes y las quejas que circulan cada día entre los profesores y los padres a través del niño, el mensajero, que se encuentra a merced de lo que presenta y cuenta una y otra parte. Por ello, la competencia para el profesor no consiste en controlar toda la gama de formas de contactos, sino *construir* de una forma más global *una relación equilibrada con los padres, basada en la estima recíproca*. En resumen, saber informar e implicar a los padres es ser capaz de *colaborar en una construcción permanente* entre profesor y padres.

Actividades para el aprendizaje

ACTIVIDAD 1 (para la explicitación de ideas previas): Para introducirnos en el estudio de la Orientación Familiar, es fundamental que partamos de las ideas iniciales que tienes sobre el tema, para ello te sugerimos que trates de responder de modo individual a las siguientes cuestiones:

¿Qué entiendes por orientación familiar? ¿Qué profesionales estarían implicados en estas tareas? ¿De qué modo?

¿Qué es para ti la Tutoría? ¿Con qué relacionas la Tutoría?

¿Crees que la familia es un ámbito de intervención del tutor? ¿En qué aspectos?

ACTIVIDAD 2 (para la reestructuración de los conocimientos): En esta actividad nos vamos a centrar en la intervención con las familias, desde el centro educativo y como una parte de la Acción Tutorial. Para ello, partiendo de las líneas o ejes de la Acción Tutorial y de los objetivos que persiguen, te pedimos que completes la siguiente tabla con actividades que ayuden a alcanzar esos objetivos.

Intervención con las familias		
Líneas de la Acción Tutorial	***Objetivos***	***Actividades*** (aquí puedes especificar además de las actividades, los responsables, materiales, temporalización, cursos…)
1. Enseñar a pensar.	*Lograr un cauce de información y comunicación con las familias, principalmente de cara al seguimiento del proceso de enseñanza-aprendizaje y al conocimiento del funcionamiento del centro.*	
2. enseñar a decidirse.	*Proporcionar a las familias información y asesoramiento con respecto a las diferentes opciones académicas y profesionales.*	
1. Enseñar a pensar. 2. enseñar a decidirse. 3. Enseñar a ser persona. 4. Enseñar a convivir. 5. Enseñar a comportarse.	*Crear un clima de comunicación y colaboración entre la familia y el centro.*	

ACTIVIDAD 3 (para la aplicación de las ideas): En esta actividad vamos a partir de la concreción de algunas necesidades comunes que se presentan en la relación familia-centro educativo. A partir de ellas te ofreceremos una lista de temas importantes en la acción tutorial y orientadora con los padres en Educación Secundaria. Los que te pedimos es que ***selecciones cuatro de estos temas*** y ***señales*** que ***actuaciones*** llevarías a cabo para abordar su desarrollo con las familias y ***justifiques el porqué*** de la selección prioritaria de esos temas.

Necesidades más comunes de la etapa de Educación Secundaria
En una etapa educativa donde se produce un cambio en las actitudes del adolescente respecto a su familia, que deja de ser el referente básico, en consonancia con sus características evolutivas y de desarrollo; cobra especial importancia el papel de los padres en la tutela y orientación de los comportamientos de los hijos, de su desarrollo social y afectivo, de su formación y rendimientos académicos, y de sus expectativas académicas, vocacionales y profesionales. Sin embargo, ocurre que es precisamente en esta etapa donde muchos padres y madres se desvinculan en gran medida de lo escolar. Parece como si ya no hubiese mucho que hacer, como si todo dependiera de la actitud del adolescente, que evidentemente cobra autonomía y se rige por sus criterios propios, y otras veces ajenos a los deseos y requerimientos de padres y profesores. Por esto, respetando y afianzando esa autonomía necesaria, pero ayudando a dotarla de responsabilidad y libertad, de los valores del esfuerzo, la disciplina, la voluntad, la solidaridad, es de suma importancia que los padres mantengan ahora (de otro modo, pero con interés como en etapas anteriores) el contacto y la colaboración con profesores y tutores, la implicación, en definitiva en la formación y el desarrollo de sus hijos.

Temas importantes en la acción tutorial y orientadora con padres de Educación Secundaria

• En el primer curso, adaptación a la estructura y contenidos de la Educación Secundaria, al nuevo centro y al nuevo profesorado.
• Aspectos y características del desarrollo del adolescente.
• La motivación por el aprendizaje y otros aspectos relacionados con la voluntad, el esfuerzo y la disciplina.
• El desarrollo de la autonomía y la autoestima.
• Estilos educativos.
• Comportamientos conflictivos en el ámbito escolar (con los compañeros o con los profesores).
• Aspectos relacionados con la salud:
  o desarrollo afectivo y sexual.
  o Prevención de adicciones.
  o Trastornos de alimentación.
  o Equilibrio emocional.
• El control de las ausencias y los posibles casos de absentismo.
• Condiciones para el estudio.
• Apoyo en las tareas y deberes escolares.
• Colaboración en programas de refuerzo y apoyo y, en los casos que existan Necesidades Educativas Especiales, colaboración en la elaboración, puesta en marcha y desarrollo de las adaptaciones curriculares individualizadas.
• Mediación e información entre padres y otros profesores del equipo educativo.
• Información y asesoramiento sobre materias opcionales y optativas e itinerarios académicos.
• Información y asesoramiento sobre la oferta educativa post-obligatoria y los requisitos para el acceso.

- Intereses y preferencias académicas y vocacionales. Consejo Orientador en 4º de ESO.
- Educación en valores.
- Ocio y tiempo libre.
- Animación a la lectura.
- Televisión, video-juegos, Internet…
- El papel del grupo.
- En Bachillerato, información y orientación sobre ciclos formativos de grado superior y estudios universitarios.
- Necesidades de formación como padres. Escuelas de padres.

Temática seleccionada	**Propuesta de actuación**	**Justificación de la elección**

ACTIVIDAD 4 (para la revisión de las ideas): Tras haber realizado un recorrido por toda la información que se te aporta en este tema y teniendo en cuenta las actividades realizadas, debes responder a las siguientes cuestiones:

¿Qué es lo más importante que has aprendido en este tema? ¿Por qué?

¿Qué aspectos de la Orientación Familiar están estrechamente relacionados con la labor del docente en un Centro de Educación Secundaria?

Esquematiza cuál es la organización de tus ideas al finalizar el tema.

Cuestiones para la evaluación

1. Establece la relación existente entre Orientación Familiar y Orientación Educativa y Psicopedagógica.
2. ¿De qué modo entiendes la relación entre Orientación Familiar y Acción Tutorial?
3. ¿Qué intervenciones o propuestas realizadas desde los centros educativos pueden propiciar la orientación familiar?
4. Enumera y describe los ámbitos de intervención de la orientación familiar.
5. Identifica y explica dos funciones de la orientación familiar que consideres más importantes. Justifica la elección realizada.
6. ¿Cuáles son los objetivos que dirigen la actuación de un profesor tutor en relación con las familias?
7. Destaca las competencias que pueden ayudar a un profesor a establecer contactos con las familias de sus alumnos.

Bibliografía recomendada

MARTÍNEZ GONZÁLEZ, R.A. y PÉREZ HERRERO, M.H. (2004). Evaluación e intervención educativa en el campo familiar. *REOP. Vol 15,* nº I, 1er. Semestre (pp.89-103).

VALDIVIA, J.J. (2008). La acción tutorial con las familias. *La acción tutorial en la Educación Obligatoria*. Madrid: Logoss (pp.105-127)

AUSÍN, T.; LÓPEZ, D.; y MARTÍN-IZARD, J.F. (1998). XXVI. La intervención familiar. En R. Bisquerra (Coord.) (1998) *Modelos de orientación educativa y psicopedagógica.* Barcelona: Praxis (pp.391-403).

PERRENOUD, P. (2008). Informar e implicar a los padres (cap.7). *Diez nuevas competencias para enseñar.* Barcelona: Graó. (pp. 93-106).